

Paraná, 17 de junio de 2025

## COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Hora: 17:00 a 17:30 hs

Expedientes tratados:

**Expediente 27.536 P. de ley:** Colegio de Agentes de Propaganda Médica. (Marcelo LOPEZ)

### **Ideas principales:**

**I.** Se encuentran presentes: Marcelo LÓPEZ Presidente de Legislación General las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores: Débora TODONI, María Elena ROMERO, Mariana BENTOS, Carola LANER, Carolina STREITENBERGER, Silvio GALLAY, Gabriela LENA, Liliana SALINAS, Susana PÉREZ Lorena ARROZOGARAY, Laura STRATTA, Andrea ZOFF.

El diputado LOPEZ da inicio a la reunión, recordando que el proyecto en tratamiento ya fue abordado en una reunión anterior. Explica que se trata de una solicitud proveniente del Colegio correspondiente, el cual manifiesta la necesidad de contar con esta herramienta normativa debido a que los laboratorios actualmente contratan visitantes médicos provenientes de otras provincias. El objetivo del proyecto es preservar las fuentes de trabajo locales, promoviendo que los laboratorios radicados en Entre Ríos contraten personal de la provincia. Informa además que el expediente ha sido girado a la Comisión de Salud y que, en caso de avanzar, dicha comisión deberá ratificar el despacho correspondiente. LOPEZ aclara que es autor del proyecto y se encuentra a disposición para responder preguntas o recibir observaciones. No habiéndose planteado objeciones, propone avanzar con el tratamiento del mismo. Se mencionan antecedentes legislativos con contenido similar, citándose los proyectos presentados por los diputados mandato cumplido MONGE y Lucía VARISCO. La diputada STRATTA expresa su apoyo a la iniciativa, mientras que la diputada TODONI manifiesta su disconformidad con el proyecto.

GALLAY en su carácter de presidente de la comisión de SALUD, informa que pondrá el dictamen a consideración de los integrantes de su comisión.

**II. Expediente 28.164 P. de ley:** Declarar de Utilidad Pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el Departamento La Paz, Distrito Alcaraz Segundo- Junta de Gobierno de El Solar y San Carlos. (En revisión).

### **Ideas principales:**

I. Se procede al tratamiento del Expediente N.º 28.164, en revisión, por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el Departamento La Paz, Distrito Alcaraz Segundo, correspondiente a la Junta de Gobierno de El Solar y San Carlos. Durante el análisis del expediente, se plantea la consulta respecto de quién estaría a cargo de la construcción de la obra una vez aprobada la expropiación, y si dicha responsabilidad correspondería al IAPV o a otro organismo. El diputado LOPEZ informa que, en esta instancia, el objetivo es otorgar la herramienta legal correspondiente y que el análisis sobre el financiamiento o ejecución se abordará en una etapa posterior. La diputada LENA señala que, según información trascendida, los terrenos en cuestión ya se encontrarían ocupados por familias, muchas de ellas ligadas laboralmente a estancias de la zona (peones rurales, entre otros). Ambos bloques coinciden en la necesidad de profundizar el conocimiento de la situación territorial. Se propone realizar consultas con legisladores del Departamento La Paz para obtener información de primera mano. El diputado LOPEZ asume el compromiso de efectuar dichas consultas y manifiesta que, en caso de haber acuerdo, se podrá avanzar con la firma digital del dictamen, sin necesidad de convocar una nueva reunión presencial de la comisión. Seguidamente, el diputado GALLAY solicita el tratamiento del expediente relacionado con el Sistema de Información Judicial (SIJER). Por su parte, la diputada LENA pide avanzar con el expediente vinculado al Colegio de Martilleros, a fin de dar continuidad al abordaje de temas pendientes. No habiendo más asuntos para tratar, y habiéndose agotado el temario, se da por concluida la reunión siendo las 17,30 horas